

CONVOCATORIA PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA JEFAS DE FAMILIA “EMPRESAS DE LA MUJER MORELENSE” 2018 [1]



[2]

Objetivo del programa:

Mejorar el nivel de ingresos de las mujeres Jefas de Familia del Estado de Morelos objeto del presente programa, otorgándoles un Capital Semilla para la creación de una empresa o Capital de Fortalecimiento para una empresa existente.

Este año el programa tiene dos categorías:

- Proyectos Nuevos
- Fortalecimiento de Empresas creadas a través del programa "Empresas de la Mujer Morelense" en los años anteriores.

Requisitos:

1. Ser mujer Jefa de Familia mayor de 18 años.

Que de acuerdo con la Ley Estatal de Apoyos a Jefas de Familia se entiende como: “La mujer que, independientemente de su estado civil tenga bajo su responsabilidad la manutención de sus hijos menores de edad o que siendo mayores de edad sean incapaces o continúen estudiando hasta los 22 años sin el apoyo económico del cónyuge, concubino o progenitor de los mismos ni de cualquier otro miembro del núcleo familiar.

Se considerará también Jefa de Familia a la mujer que tenga la misma obligación para con sus descendientes aún y cuando estos no tengan el carácter de hijos y siempre y cuando carezcan de cualquier apoyo económico de algún miembro del núcleo familiar”.

2. Ser morelense o contar con residencia mínima de 5 años en el estado de Morelos.

3. Encontrarse en situación de pobreza o vulnerabilidad por su condición de género o que pertenezcan a una comunidad indígena o que sean migrantes retornadas o con discapacidad permanente.

Los anexos y demás requisitos dependerán de la convocatoria a la que se aplique.

PROYECTOS NUEVOS “EMPRESAS DE LA MUJER MORELENSE” 2018

[Proyectos nuevos - Documentación / Anexos Convocatoria](#) [3] [Anexo I - Proyecto Ejecutivo](#) [4] [Anexo II - Carta Ingreso](#) [5] [Anexo III - Cédula Socioeconómica](#) [6] [Anexo IV - Migrante Retornada](#) [7]

FORTALECIMIENTO “EMPRESAS DE LA MUJER MORELENSE” 2018

[Fortalecimiento - Documentación / Anexos Convocatoria](#) [8] [Anexo I - Exposición de Motivos](#) [9] [Anexo II - Ficha Técnica](#) [10] [Anexo III - Cédula Socioeconómica](#) [11]

[Reglas de Operación- Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5594](#) [Reglas de Operación](#) [12]

URL de origen: <https://desarrollosocial.morelos.gob.mx/node/122>

Enlaces

[1] <https://desarrollosocial.morelos.gob.mx/convocatoria-emm-2018>

[2] <https://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/floremm400x300.png>

[3] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/convocatoria_proyectos_nuevos_2018.pdf

[4] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/proyectos_nuevos_anexo_i_2018_-_proyecto_ejecutivo.pdf

[5] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/proyectos_nuevos_anexo_ii_2018_-_carta_ingreso.pdf

[6] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/proyectos_nuevos_anexo_iii_2018_-_cedula_socioeconomica.pdf

[7] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/proyectos_nuevos_anexo_iv_2018_-_migrante_retornada.pdf

[8] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/convocatoria_capital_de_fortalecimiento_2018.pdf

[9] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/fortalecimiento_de_empresas_anexo_i_2018_-_exposicion_de_motivos.pdf

[10] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/fortalecimiento_de_empresas_anexo_ii_2018_-_ficha_tecnica.pdf

[11] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/fortalecimiento_de_empresas_anexo_iii_2018_-_cedula_socioeconomica.pdf



[12] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/reglas_de_operacion_convocatorias_y_anexos_del_programa_emm_2018_original.pdf